Chiquinquirá, Boyacá, ENERO 2026

SEÑOR;
RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
Gerente (E) IMDECUR
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN - IMDCR
CARRERA 7 No. 21 A – 24 PALACIO DE LA CULTURA "RÓMULO ROZO"
TEL.: (8) 726 7399

ASUNTO: Propuesta de servicios según invitación

Cordial saludo,

Me permito presentar mi propuesta de prestación de servicios para desempeñar el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL INFANTIL EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, VIGENCIA 2026.**

Adjunto a esta propuesta de servicios, los siguientes requisitos:

1. H.V. SIGEP
2. H.V. PERSONAL (DEBE IR FIRMADA, SOLO LA HV SIN ANTECEDENTES)
3. ACREDITACIÓN ESTUDIOS (DIPLOMAS CON SUS RESPECTIVAS ACTAS GRADO-ESCANEADA CON IMPRESORA –NO CAMARA DE CELULAR EN PDF)
4. ACREDITACIÓN EXPERIENCIA LABORAL, LOS CERTIFICADOS LABORALES DEBEN CONTENER COMO MÍNIMO

- TIPO DE CONTRATO
- OBJETO CONTRACTUAL
- OBLIGACIONES O FUNCIONES
- PLAZO DE EJECUCIÓN
- VALOR DE HONORARIOS/SALARIO
- DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y TELÉFONO DE CONTACTO DE LA ENTIDAD PRIVADA O PÚBLICA
- FECHA DE EXPEDICIÓN

5. DEBE ESTAR SUSCRITA POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE
6. CEDULA DE CIUDADANIA PDF
7. RUT (DESCARGAR DIRECTAMENTE DE LA PÁGINA, LA MARCA DE AGUA DEBE DECIR DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO) PDF
8. LIBRETA MILITAR (SI APLICA)
9. TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)
10. ANTECEDENTES TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)
11. ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA
12. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA
13. ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA NACIONAL
14. CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC
15. CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES
16. CERTIFICADO REDAM
17. FORMULARIO/CERTIFICADO AFILIACIÓN SALUD
18. CERTIFICADO AFILIACIÓN PENSIÓN
19. CERTIFICADO DE EXÁMENES PRE-OCUPACIONALES DE ACUERDO A LA LEY 1562 DEL 2012 REGLAMENTADA DECRETO 723 DEL 2013.
20. CERTIFICACIÓN BANCARIA ACTUALIZADA EN ORIGINAL (FECHA MÁXIMA DE CERTIFICACIÓN LA MISMA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, SU EXPEDICIÓN NO DEBE SER MAYOR A 30 DÍAS).
21. DECLARACIÓN BIENES Y RENTAS DE LA FUNCION PÚBLICA.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Acepto que el valor total del contrato asciende a la suma de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($1.900.000) M/CTE.** El valor del contrato será cancelado por el IMDCR de la siguiente manera:

- **DIEZ (10) PAGOS** por la prestación del servicio, por valor de:

PAGO	MES	VALOR
1	MARZO	$ 1.900.000
2	ABRIL	$1.900.000
3	MAYO	$1.900.000
4	JUNIO	$1.900.000
5	JULIO	$1.900.000
6	AGOSTO	$1.900.000
7	SEPTIEMBRE	$1.900.000
8	OCTUBRE	$1.900.000
9	NOVIEMBRE	$1.900.000
10	DICIEMBRE	$1.900.000
VALOR TOTAL		**$19.000.000**

OBLIGACIONES:

Para desarrollar el objeto de la contratación me comprometo a ejecutar las siguientes actividades:

1.
2. Convocar e inscribir a los niños, niñas, infantes, jóvenes y las personas en condición de discapacidad del Municipio de Chiquinquirá, para continuar con los procesos de la Escuela de formación de FÚTBOL INFANTIL
3. Organizar, capacitar y apoyar al grupo de la escuela de formación de FÚTBOL INFANTIL, con cuarenta (40) horas mensuales.
4. Elaborar el plan pedagógico para la ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL INFANTIL de acuerdo a las directrices impartidas por el IMDCR.
5. La Escuela de formación de FÚTBOL INFANTIL deberá estar dirigida y proyectada para un grupo mínimo de treinta (30) participantes incluyendo un 10% de personas con discapacidad del Municipio.
6. Desarrollar talleres formativos para la preparación integral de la escuela de FÚTBOL INFANTIL teniendo en cuenta contenidos teóricos prácticos para el desarrollo de las competencias.
7. Mostrar resultados del proceso formativo de la escuela de formación de FÚTBOL INFANTIL en los distintos eventos y escenarios deportivos de orden Municipal, Regional, Departamental y/o Nacional, engrandeciendo la imagen del Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación del Municipio de Chiquinquirá.
8. Garantizar que las horas de entrenamiento no se crucen con el horario académico, debe ser en horario extracurricular.
9. Realizar campeonatos, encuentros, desafíos y fogueos de FÚTBOL INFANTIL, donde participen todos los integrantes de las diferentes Escuelas y se pueda mostrar las técnicas y el proceso realizado.
10. Apoyar en la organización y juzgamiento de campeonatos, competencias y festivales deportivos, de su deporte específico y los que requiera el Instituto Municipal de Deporte, la Cultura y la Recreación de Chiquinquirá.
11. Realizar una visita mensual a las veredas del Municipio de Chiquinquirá, en donde se realicen actividades de educación física de acuerdo al cronograma establecido por el supervisor del contrato.
12. Tener especial cuidado y responder por la implementación deportiva y elementos que se le asignen para desarrollo de su labor, velando por la conservación, presentación y buen uso de cada uno de mismos existentes en la Escuela de FUTBOL INFANTIL y al finalizar el contrato hacer entrega oficial del inventario.
13. Presentar registros de asistencia firmados por los integrantes de la Escuela de formación de FÚTBOL INFANTIL y/o soportes virtuales de la asistencia a la jornada.
14. Entregar y cargar en la plataforma del Google Drive, que será suministrado por la oficina de gerencia, el registro fotográfico de cada una de las actividades realizadas (semanal) y los formatos diligenciados tales como:

- FM-066- FORMATO DIARIO DE CLASES.
- FM-067-FORMATO INFORME MENSUAL INSTRUCTORES.
- FM-068-FORMATO PLANILLA ASISTENCIA ALUMNOS.
- FORMATO CENSO
- CUENTA DE COBRO.
- FM-031 INFORME DE ACTIVIDADES

- FM-072 INFORME DE ACTIVIDADES DE EVENTOS
- FM-005 ACTA DE REUNIÓN
- FM-059 CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA PAGO
- FM-060 ACTA DE SUPERVISIÓN DE PAGO

15. Apoyar con Actividades deportivas y recreativas que realice la entidad de acuerdo al cronograma.
16. Apoyar mínimo dos veces al mes la actividad domingo al parque.
17. Realizar torneo de la escuela de formación DE FÚTBOL INFANTIL con el lema "juegos de la niñez y la juventud ".
18. Cumplir con las obligaciones tributarias contempladas en las normas legales vigentes en la materia aplicable al contrato.
19. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto del contrato, así como todos aquellos relacionados con el mismo.
20. Las demás funciones que le asigne el supervisor, de acuerdo al objeto del contrato.

CRONOGRAMA

Sera el acordado con el funcionario que se designe como supervisor del contrato que se celebre.

Cordialmente,

Michael Cañon

MICHAEL LEONARDO CAÑON GUIO
C.C. No. 1.053.350.005 de Chiquinquirá (Boyacá)
DIRECCION: Calle 17 No. 3-72
TELEFONO: 3184641459
CORREO: mileonca21@gmail.com

Michael Leonardo Cañón Guio
Lic. En educación física recreación y deportes
3184641459



Datos Personales

NOMBRE	Michael Leonardo Cañón Guio
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1053350005
FECHA DE NACIMIENTO	15 de noviembre de 1998
LUGAR DE NACIMIENTO	Chiquinquirá, Boyacá
ESTADO CIVIL	Soltero
CIUDAD	Chiquinquira
	(Con disponibilidad de traslado)
DIRECCIÓN	Calle 17 # 3-72
TELÉFONO	3184641459
E-MAIL	mileonca21@gmail.com

Perfil Profesional

Licenciado en educación física recreación y deportes y especialista en gerencia educacional, con experiencia como instructor deportivo de futbol en edades infantiles y como docente practicante, con habilidades y conocimientos sobre el desarrollo motriz y físico de niños niñas y adolescentes, capacidad de innovación y desarrollo de estrategias de aprendizaje, conocimientos y experiencia en iniciación deportiva y entrenamiento deportivo en diferentes modalidades deportivas destacando el futbol, futbol sala y tenis de mesa, grandes aptitudes para el trabajo en equipo y para la adaptación a diferentes entornos y resolución de conflictos, con alto grado de responsabilidad, disciplina ética y respeto.

Michael Leonardo Cañón Guio
Lic. En educación física recreación y deportes
3184641459

Formación Académica

Universitarios:

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Facultad seccional Chiquinquirá
Licenciatura en educación física recreación y deportes
Dirección: Chiquinquirá cra 4 # 141

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Facultad de ciencias de la educación
Especialización en gerencia educacional

UPTC Tunja

Michael Leonardo Cañón Guio
Lic. En educación física recreación y deportes
3184641459

Seminarios Y Otros

Ponente en XI Jornada de investigación "INVESTIGACION FORMATIVA E INCLUYENTE" 12 y 13 de febrero de 2020, UPTC facultad seccional Chiquinquirá, Chiquinquirá.

"SEMINARIO INTERNACIONAL PROSPECTIVA OCUPACIONALES EN EDUCACION FISICA, RECCREACION ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE" 11 y 12 junio de 2019, UPTC facultad seccional Chiquinquirá, Chiquinquirá.

"III CONGRESO INTERNACIONAL Y IV NACIONAL EN EDUCACION FISICA, ACTIVIDAD FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO" 29,30 y 31 de agosto de 2018, UPTC, Tunja.

"PRIMER SIMPOSIO NACIONAL TENDENCIAS PEDAGOGICAS DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE RAMON OCTAVIO CHAPARRO INTERCAMBIO DE SABERES" 24 y 25 de abril de 2018, UPTC facultad seccional Chiquinquirá, Chiquinquirá.

Michael Leonardo Cañón Guio
Lic. En educación física recreación y deportes
3184641459

Experiencia Laboral

Escuela de formación deportiva Cristian rocha

Cargo: instructor deportivo
Tiempo: 13 meses
Teléfono: 3213142911 Marcela Rocha- representante legal.
Chiquinquirá, Boyacá
Enero 2019- febrero 2020

Práctica de Profundización- liceo nacional José Joaquín casas

Cargo: docente practicante
Tiempo 4 meses
Teléfono: 310 315 6816
Chiquinquirá Boyacá
Julio 2021- octubre 2021

Escuela de formación PATRIOTAS Boyacá- Duitama

Cargo: instructor deportivo
Tiempo: 20 meses
Teléfono: 3004714883 Daniel Alonso—coordinador
Duitama, Boyacá
Marzo- 2023- noviembre 2024

Michael Leonardo Cañón Guio
Lic. En educación física recreación y deportes
3184641459

Referencias

Julian Andrés González González
Lic. En educación física recreación y deportes director
INDEPCULT – Tinjacá 2019-2023 Teléfono: 3204196319
Tinjacá – Boyacá

Néstor Silva Mejía
Lic. En educación física recreación y deportes
Profesor nombrado liceo nacional José Joaquín casas, Chiquinquirá.

Teléfono. 310 315 6816

Daniel Alonso

Lic. En educación física recreación y deporte

Coordinador cantera patriotas Duitama

Teléfono: 3004714883

Iván Andrés torres

Ingeniero de sistemas

Telefono:3324380576

Michael Cañon

Michael Leonardo Caño Guio 1053350005

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cañon	Guio	Michael Leonardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1053350005	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1698703330 D.M. 06

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 15 MES 11 AÑO 1998	CALLE 17 3 72			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	CHIQUINQUIRÁ		
MUNICIPIO	CHIQUINQUIRÁ	TELÉFONO	3184641459	EMAIL	mileonca21@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA EDUCACIONAL	12	2022	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	10	2021	95288

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CANTERA PATRIOTAS DUITAMA				PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: DUITAMA					CORREO ELECTRONICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3004714883	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	03	Año	2023	Día	30	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INSTRUCTOR DEPORTIVO - FUTBOL	DEPENDENCIA: DIVISIONES DE MENORES					DIRECCIÓN: CARRERA 42A 62A 422 SUR						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CLUB DEPORTIVO CRISTIAN ROCHA FC				PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: CHIQUINQUIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3213142911	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	01	Año	2019	Día	23	Mes	02	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INSTRUCTOR DEPORTIVO DE FUTBOL	DEPENDENCIA: CANTERA					DIRECCIÓN: CARRERA 7A 30A 37 NORTE						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento Enero 2026 Michael Cañón

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 75 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Michael Leonardo Cañón Guio

C. C. Nº 1.053.350.005 de Chiquinquirá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 18 días del mes de agosto de 2022

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 141029
Libro de Registro No. 62
Folio No. 173
Fecha 18 OCT 2022

DIPLOMAS Y ACTAS DE GRADO

DIPLOMA PREGRADO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
vigilada Mineducación
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: CAÑÓN GUIO MICHAEL LEONARDO

ACTA DE GRADO No EDUC 253. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 18 días de Agosto de 2022, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, teniendo en cuenta que el(la) estudiante CAÑÓN GUIO MICHAEL LEONARDO identificado con C.C No 1053350005 expedida en CHIQUINQUIRÁ ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Curso Posgrado con nota Sobresaliente) , para obtener el Título profesional de

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No 3891 de fecha 18 de Agosto de 2022 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 62, Folio 273 del 18 de Agosto de 2022.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	OSCAR HERNAN RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	ANA CECILIA TORRES CALERO
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JULIO ALDEMAR GOMEZ CASTAÑEDA
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	MYRIAM LILIANA PIRACON LOPEZ

Se expide en Tunja a los 18 días de Agosto de 2022

NIDIA CLEMENCIA INFANTE MORENO
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

ANA CECILIA TORRES CALERO
SECRETARIO GENERAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Upte
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Michael Leonardo Cañón Guio

C. C. Nº 1.053.350.005 de Chiquinquirá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista
en Gerencia Educacional

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 23 días del mes de febrero de 2023

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 144704
Libro de Registro No. 63
Folio No. 124
Fecha 23-02-2023

Rector

Secretario General

Decano

Jefe Departamento

DIPLOMA POSGRADO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
vigilada Mineducación
Decreto 2655 de 1955 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: CAÑON GUIO MICHAEL LEONARDO

ACTA DE GRADO No EDUC 333 En la ciudad de Tunja Departamento de Boyacá, Republica de Colombia, a los 23 días de Febrero de 2023, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, teniendo en cuenta que el(la) estudiante CAÑON GUIO MICHAEL LEONARDO identificado con C C No 1053350005 expedida en CHIQUINQUIRÁ, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera especialización, cumpliendo con el requisito de grado estatutario ( ), para obtener el Título especialista de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCACIONAL

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No 1433 de fecha 23 de Febrero de 2023 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 63, Folio 124 del 23 de Febrero de 2023.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación

RECTOR	(Firmado)	ENRIQUE VERA LOPEZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	ANA CECILIA TORRES CALERO
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JULIO ALDEMAR GOMEZ CASTAÑEDA
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	MYRIAM LILIANA PIRACON LOPEZ

Se expide en Tunja a los 23 días de Febrero de 2023

NIDIA CLEMENCIA INFANTE MORENO
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

ANA CECILIA TORRES CALERO
SECRETARIO GENERAL

Michael Leonardo Cañón Guio
Lic. En educación fisica recreación y deportes
3184641459

CERTIFICADOS LABORALES

PATRIOTAS BOYACA – CANTERA (NIT 901.270.933)

CERTIFICA QUE:

Que el señor **MICHAEL LEONARDO CAÑON GUIO**, identificado con cedula de ciudadanía número **1053350005**, laboro en nuestro club deportivo **CANTERA PATRIOTAS BOYACA**, con sede en la ciudad de Duitama, desempeñando labores de instructor y entrenador de futbol en la categoria **INFANTIL** (2013-2012) desde el día 4 de Marzo de 2023 hasta el día 30 de noviembre de 2024.

Para constancia de lo anterior se firma en Duitama (Boyacá) a los cuatro días del mes de Enero de 2025.

Cordialmente,

DANIEL ALBERTO ALONSO MORALES
Coordinador sede Duitama
Contacto: 3004714883

Michael Leonardo Cañón Guio
Lic. En educación física recreación y deportes
3184641459

CLUB DEPORTIVO CRISTIAN ROCHA FC

CERTIFICA QUE:

El señor **MICHAEL LEONARDO CAÑON GUIO** identificado con cc 1053350005 expedida en Chiquinquirá, laboró en nuestro club deportivo **CRISTIAN ROCHA FC** de la ciudad de Chiquinquirá, desempeñando el cargo de entrenador deportivo de futbol en la categoría sub 11, ejerciendo el cargo durante 13 meses, iniciando en enero del 2019 y terminando en febrero de 2020.

Para constancia de lo anterior se firma en Chiquinquirá (Boyacá), a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de septiembre del 2023.

Atentamente,

MARCELA ROCHA

Representante legal CLUB DEPORTIVO CRISTIAN ROCHA FC

CC.: 53177486

Cel.: 3213142911


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.053.350.005

Apellidos
CAÑON GUIO

Nombres
MICHAEL LEONARDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.75

Sexo
M

Fecha de nacimiento
15 NOV 1998

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
CHIQUINQUIRA (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
26 ENE 2017, CHIQUINQUIRA

Firma
Michael Cañon

Fecha de expiración
11 ABR 2033

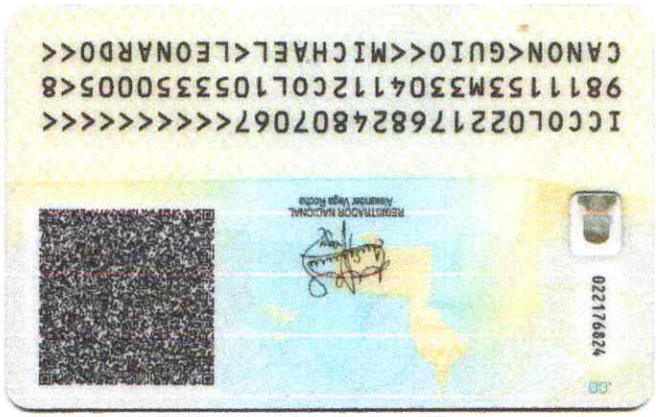

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231544169

(415)7707212489984(8020) 000014123154416 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 3 3 5 0 0 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 3 5 0 0 0 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAÑON	GUIO	MICHAEL	LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

41. Dirección principal
CL 17 3 72

42. Correo electrónico mileonca21@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 4 6 4 1 4 5 9	3 2 0 2 0 3 3 0 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 2	2 0 2 6 0 1 2 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAÑON GUIO MICHAEL LEONARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS


PERTENECE A LA RESERVA DE:
FECHA DE 1ª LÍNEA
FECHA DE 2ª LÍNEA
FECHA DE 3ª LÍNEA
FECHA DE EXPEDICIÓN:
DISTRITO MILITAR:
P376593
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Michael Leonardo Cañón Guio
Lic. En educación fisica recreación y deportes
3184641459

TARJETA ENTRENADOR DEPORTIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COCED

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 95288

Michael Leonardo
Cañon Guio

CC 1053350005

Título

Licenciado en educación física, recreación y deporte

Institución de Educación Superior

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC - Tunja

Año de Graduación

2022

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
23-04-2025

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 18:29:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053350005
Código de Verificación	1053350005260115182927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288817048

PIB
18:32:46

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MICHAEL LEONARDO CAÑON GUIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053350005:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:28 AM horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1053350005**

Apellidos y Nombres: **CAÑON GUIO MICHAEL LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 06:51:31 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1053350005**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132673348** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:33:12 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadania No. **1053350005,** Apellidos y Nombres **CAÑON GUIO MICHAEL LEONARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTELA CULTURA Y LA REC**, con NIT **820000517-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053350005 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 07:22 PM

Código Verificación: **QHK9MRUYW3**

Válida hasta: **16/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Michael Leonardo Cañon Guio, identificado(a) con CC número 1053350005, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1053350005
NOMBRES Y APELLIDOS	Michael Leonardo Cañon Guio
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	15/11/1998
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	28 - Subsidiado
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Subsidiado
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	06/09/2022
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

Generado por interfaces

16/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MICHAEL LEONARDO CAÑON GUIO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1053350005,** se encuentra afiliado/a desde **15/01/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

IPS-PROFESIONALES DE GESTIÓN INTEGRADA IPS-PGI-SAS
CRA 8 NO. 12-51 EDIFICIO GALENOS
CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
CELULAR 310 303 1779 - 313 472 1113

NIT: 900615249-1
Licencia IPS No. 1070 del 17-06-2024
Código de habilitación No. 151760206301
Cra. 8 # 12 - 51, Chiquinquirá - Boyacá
e-mail: pgisas@gmail.com
www.pgisas.com Cel. 310 303 1779



N° 33.468

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
15 DÍA	01 MES	2026 AÑO	CHIQUINQUIRÁ (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULAR	IMDECUR

CIIU (Actividad Económica) del empleador: SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjeria, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CAÑON GUIO MICHAEL LEONARDO	MASCULINO	27 AÑOS 2 MESES 0 DÍAS	CC (Tipo)	1053350005 (Número)

Cargo: **INSTRUCTOR**

EPS	AFP	ARL
SANITAS	NINGUNA	NINGUNA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Sonia Sanchez

Nombre: CC: 51977051 - SANCHEZ FIGUEROA SONIA

R. M.: 0781 **L.S.O.:** 3921 DEL 07-06-2023

Código de Seguridad H338N1T33468

Aspirante o Trabajador

Firma: Michael Cañon

Nombre: CAÑON GUIO MICHAEL LEONARDO

CC: 1053350005

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1053350005**

Fecha de expedición: 15/01/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 15 de enero de 2026 a las 09:23 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

TESORERÍA

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

El suscrito Tesorero Municipal de Chiquinquirá

Nº 2361

CERTIFICA:

Que: Cañon Guio Michael Leonardo

con C.C. No. 1053 350 005 expedida en

Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio de Chiquinquirá, por concepto de Impuesto

Predial 31 Dic 2025 - Inducomercio 31 Dic 2024
Circulación y Transito Enero 15 - 2026.

Este certificado es válido hasta — — de —

Expedido en Chiquinquirá a Enero 15 de 2026

Elaboró, Nidia Soto R. *El Tesorero,* [signature]

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MICHAEL LEONARDO CANON GUIO Identificado con CC 1053350005

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHIQUINQUIRA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24152034900
Fecha de apertura:	15 de Enero de 2026
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 15 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-23 09:48

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MICHAEL	LEONARDO	CAÑON	GUIO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1053350005

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	CHIQUINQUIRÁ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	CHIQUINQUIRÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACION

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	CHIQUINQUIRÁ

Dirección	["Carrera 7 No. 21A-24"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$550.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$550.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
